

# CONGRESO INTERNACIONAL

## USO DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS DATOS PERSONALES EN LOS PROCESOS: LOS CAMBIOS EN LA ERA DIGITAL

SEVILLA, 4, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2021

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Lugar: Sala de Grados  
Edificio 7



## Lunes 4 de octubre

16:00 -16:15 Recepción y acreditación.

16:15 -16:30 Inauguración.

**Profa. Dra. María Serrano Fernández. Decana de la Facultad de Derecho.**  
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

**Prof. Dr. Ignacio Colomer Hernández. Director Académico del Congreso.**  
Catedrático de Derecho Procesal. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

16:30-18:00 LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y EL PROCESO

- **El proceso en la Europa digital: entre recuperar liderazgos y proteger los derechos.** Profa. Dra. Teresa Armenta Deu. Catedrática de Derecho Procesal. Universidad de Girona. Miembro del Consejo Asesor Académico de FIAL.
- **Una justicia “digital” y “algorítmica” para una sociedad en estado de mudanza.** Profa. Dra. Silvia Barona Vilar. Catedrática de Derecho Procesal. Universidad de Valencia. Miembro del Consejo Asesor Académico de FIAL.
- **La información contenida en los procesos judiciales y la propuesta de Reglamento comunitario sobre Inteligencia Artificial.** Prof. Dr. Víctor Moreno Catena. Catedrático de Derecho Procesal. Universidad Carlos III de Madrid. Presidente de FIAL.

18:00-18:15 Pausa

18:15-19:45 EL PROCESO EN LA ERA DIGITAL

- **Judicial Tech: smarts contracts y entorno digital.** Profa. Dra. Sonia Calaza López. Catedrática de Derecho Procesal. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- **Uso del precedente, previsibilidad de la sentencia y decisión automatizada del conflicto.** Prof. Dr. Vicente Pérez Daudí. Catedrático de Derecho Procesal. Universidad de Barcelona.

- **Prueba penal generada automáticamente: el nuevo límite de la igualdad de armas.** Profa. Dra. Serena Quattrococo. Catedrática de Derecho Procesal Penal. Universidad del Piemonte Oriental.

## Martes 5 de octubre

### 9:30 -11:30 LOS ALGORITMOS EN LA JUSTICIA

- **¿Qué es lo que no funciona en los algoritmos de inteligencia artificial?** Prof. Dr. Juan José Murillo Fuentes. Catedrático de Teoría de la Señal. Universidad de Sevilla
- **Límites en el uso de algoritmos predictivos del comportamiento en el proceso penal de menores.** Profa. Dra. Esther Pillado González. Catedrática de Derecho Procesal. Universidad de Vigo.
- **La Inteligencia Artificial como nueva estrategia de prevención en los delitos de violencia sexual.** Profa. Dra. Mercedes Llorente Sánchez-Arjona. Profesora Titular de Derecho Procesal. Universidad de Sevilla.
- **Límites a la utilización de algoritmos en el sector público: reflexiones a propósito del caso SyRI.** Profa. Dra. Sabela Oubiña Barbolla. Profesora Contratada de Derecho Procesal. Universidad Autónoma de Madrid.

### 11:30-12:00 Pausa

### 12:00 -14:00 INVESTIGACIÓN PENAL Y DATOS PERSONALES

- **La Ley Orgánica 7/2021 de Protección de datos en materia penal: ámbito y principio de proporcionalidad.** Prof. Dr. José Antonio Colmenero Guerra. Profesor Titular de Derecho Procesal. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- **El uso de los datos PNR en los procesos por delitos graves: requisitos y límites para su utilización.** Profa. Dra. María Ángeles Catalina Benavente. Profesora Contratada Doctora de Derecho Procesal. Universidad Santiago de Compostela.
- **El tratamiento de los datos e informaciones generados como consecuencia de la emisión, reconocimiento o ejecución de una orden europea de investigación.** Prof. Dr. Raúl Sánchez Gómez. Profesor Contratado Doctor (Acreditado Titular) de Derecho Procesal. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

- **El uso y tratamiento de información por la Policía Judicial para la investigación del delito: un campo sin control suficiente.** Dr. Juan Alejandro Montoro Sánchez. Profesor Derecho Procesal. Abogado.

14:00 -16:00 Pausa Almuerzo.

16:00- 17:30 **PRUEBA Y DATOS PERSONALES EN EL PROCESO PENAL**

- **Libre circulación de pruebas y libre circulación de datos personales. Una reflexión sobre la evolución de la normativa europea.** Prof. Dr. Stefano Ruggeri. Catedrático de Derecho Procesal Penal Italiano y Europeo. Universidad de Messina.
- **La nueva doctrina del Tribunal Supremo frente a la jurisprudencia del TJUE en materia de conservación preventiva de datos de telecomunicaciones.** D. José Luis Rodríguez Laínz. Magistrado titular del Juzgado de Instrucción nº 4 de Córdoba.
- **Investigación en la empresa, ilicitud de la prueba y uso de datos en el proceso penal.** D. Fernando Soto Patiño. Fiscal Delegado Anticorrupción y contra la Delincuencia Organizada en Fiscalía Anticorrupción de Sevilla

17:30-17:45 Pausa.

17:45-19:15 **PROTECCIÓN DE DATOS, CONFIDENCIALIDAD Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

- **La protección de datos en la notificación de actos procesales. El tablón edictal judicial único.** Prof. Dr. José Alberto Revilla González. Profesor Titular de Derecho Procesal. Universidad Autónoma de Madrid.
- **Límites para el tratamiento de los datos de los no investigados en el proceso penal.** Dr. Francisco Javier de Lemus Vara. Juez sustituto adscrito al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
- **Secretos empresariales y transparencia: límites en el acceso a la información en poder de las Administraciones Públicas para su uso ante los Tribunales.** D. Francisco Javier Gómez Álvarez. Letrado de la Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía. Servicio Andaluz de Salud.

19:15-20:15 Exposición de comunicaciones.

## Miércoles 6 de octubre

9:30 -11:00 USO DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS DATOS PERSONALES

- **Tratamiento jurídico civil y administrativo aplicable a la obtención irregular de datos personales.** Prof. Dr. José Luis Arjona Guajardo-Fajardo. Profesor Titular de Derecho Civil. Universidad de Sevilla.
- **La inserción de las “salas de datos” en los procesos en España.** Prof. Dr. Francisco Marcos Fernández. Profesor Doctor de Derecho Mercantil y de la Competencia. IE Law School.
- **Distribución de información falsa y uso indebido de datos sanitarios en la pandemia Covid-19. Trascendencia penal.** Profa. Dra. Silvia Mendoza Calderón. Profesora Titular de Derecho Penal. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

11:00-11:30 Pausa café.

11:30 -13:00 PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

- **Nulidad de sanciones administrativas por utilización de evidencias probatorias de origen penal con vulneración del derecho a la protección de datos.** Prof. Dr. Rodrigo Moreno Fuentes. Profesor Contratado Doctor de Derecho Administrativo. Universidad Complutense de Madrid.
- **La posición de la jurisdicción contencioso-administrativa frente a los hallazgos casuales en los procedimientos sancionadores o disciplinarios.** Prof. Dr. Alberto Palomar Olmeda. Abogado. Socio de Broseta Abogados. Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid.
- **Límites al uso en un proceso penal de la información obtenida en un registro acordado en un procedimiento tributario.** D. Pablo Azaústre Ruíz. Investigador FPI. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

13:00-13:30 Conclusiones y clausura.

**Prof. Dr. Ignacio Colomer Hernández.** Director Académico del Congreso. Catedrático de Derecho Procesal. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Miembro del Consejo Asesor Académico de FIAL.

## **Dirección Académica**

Prof. Dr. Ignacio Colomer Hernández

## **Coordinadores Académicos**

Profa. Dra. María Ángeles Catalina Benavente

Prof. Dr. Juan Alejandro Montoro Sánchez

Prof. Dr. Rodrigo Moreno Fuentes

Profa. Dra. Sabela Oubiña Barbolla

## **Alumnas colaboradoras:**

Claudia Cobreros Ramírez

Clara Colomer López

Pilar Guijarro García

Inmaculada Monterdez Romanco

**Días:** 4, 5 y 6 de octubre de 2021.

**Inscripción:** La inscripción deberá realizarse completando el formulario electrónico establecido al efecto en la dirección web: <https://cutt.ly/kmORqwl>. La asistencia podrá ser tanto presencial como online, debiendo seleccionarse la modalidad elegida a la hora de enviar el formulario. La lista de asistentes presenciales se confeccionará por orden de inscripción hasta agotar el aforo máximo de la Sala de Grados según los criterios establecidos por la Comisión COVID de la Universidad (20 plazas). Dada dicha limitación de espacio se ruega que únicamente se opte por dicha modalidad de asistencia en caso de que pueda confirmarla. El aforo para el seguimiento online se establece en 100 asistentes.

El plazo de inscripción estará abierto hasta las 20,00 horas del día 30 de septiembre.

**Certificado de asistencia:** Se expedirá un certificado acreditativo de la asistencia a todos lo que se hayan inscrito y asistan al menos a un 80% de las ponencias.

**Secretario académico:** D. Pablo Antonio Azaústre Ruíz. Investigador FPI. Universidad Pablo de Olavide.

**Organizan:**

Proyecto I+D+i PGC 2018-095735-B-I00, "*Límites a la utilización de datos, evidencias e información entre procesos y procedimientos diversos en España y la Unión Europea*" (LUDEI) financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Agencia Estatal de Investigación y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

FIAL Fundación de la Inteligencia Artificial Legal.

Facultad de Derecho. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Área de Derecho Procesal. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.



## INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

La Dirección Académica del Congreso: "**USO DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS DATOS PERSONALES EN LOS PROCESOS: LOS CAMBIOS EN LA ERA DIGITAL**", que tendrá lugar en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla los días 4, 5 y 6 de octubre de 2021 invita a todos los participantes a presentar **COMUNICACIONES**:

- i. Sobre cualquiera de los temas y cuestiones objeto del Congreso.
- ii. Los interesados podrán enviar una propuesta de comunicación al correo electrónico: [ludei@upo.es](mailto:ludei@upo.es)
- iii. La comunicación se presentará con formato DINA 4, letra Times New Roman 12, interlineado 1,5, máximo 10 páginas, y habrá de constar de los siguientes apartados: a) Título, en mayúsculas y negrita; b) Autor/es, indicando nombre y apellidos, así como la profesión, y el centro de trabajo. c) Resumen y palabras clave (en español y en inglés).

iv. La fecha límite de presentación de las comunicaciones será las 23:59 horas del 24 de septiembre de 2021.

v. La Dirección y Coordinación Académica analizarán las comunicaciones recibidas y seleccionarán aquellas que, atendiendo a su originalidad, a su adecuación al objeto del Congreso, y a su valor científico, habrán de ser expuestas públicamente. La decisión sobre la admisión de la comunicación para su presentación y exposición oral se notificará a los interesados el 28 de septiembre de 2021.

vi. Los autores de las comunicaciones deberán inscribirse en el Congreso para poder realizar la presentación oral de sus trabajos durante 10 minutos en la fecha y hora que le sea indicada por el Secretario Académico.

vii. Tras la presentación de la comunicación se entregará certificado acreditativo al responsable de la comunicación firmado por el Director del Congreso, siempre y cuando el comunicante haya asistido, al menos, al 80% de las sesiones celebradas.

viii. De entre las comunicaciones presentadas y defendidas en exposición oral se elegirá por la Dirección y Coordinación Académica aquella que por su rigor científico, novedad, originalidad y solidez sea la mejor, y se galardonará con el Premio a la mejor comunicación del Congreso.

ix. El autor o autores de la mejor comunicación recibirán un certificado acreditativo de ese galardón y verán publicada la comunicación en el libro colectivo en el que se publicarán las ponencias del congreso.